

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

INFORMATIVA 009/2024

DE: CADDA

A: TODAS LAS AFILIADAS

ASUNTO: DEPORTE AUTOFINANCIADO

INFORMAMOS QUE:

De acuerdo a la última reunión de Comisión Directiva y en virtud de la situación que atraviesa el país, dados los recortes económicos para todas las áreas que se suscitan para este año, y teniendo en cuenta que el deporte no escapa a esta situación por todos conocida, la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, comunica que:

- Todos aquellos eventos deportivos, nacionales e internacionales, que no estén apoyados por la Secretaria de Deportes de la Nación, y/o ENARD o cualquier otro organismo del estado deberán ser cubiertos en forma privada.
- A tales efectos y para que lo que antecede se efectúe en forma ordenada e institucional, solicitamos que el DTN de la disciplina en conjunto con la comisión de la disciplina y con los miembros representativos de la Comisión Directiva de CADDA, coordinen los medios y la instrumentación de cada uno de los eventos a fin de que no se produzca falta de información.
- Es importante comentar que oportunamente se emitirá la normativa para la instrumentación general y particular para cada evento.

Cabe destacar que los mencionados eventos autofinanciados que pertenecen al Calendario CADDA de las disciplinas y en el cual intervienen seleccionados nacionales o equipos representativos de la Argentina, deberán ser Organizados y coordinados desde CADDA.

Si bien será aceptada toda información, gestión y colaboración brindada a la Confederación, por razones de responsabilidad y seguridad no se podrán hacer contrataciones directas ni divisiones de equipos los cuales deberán viajar todos juntos, acompañados por oficiales y técnicos designados por CADDA.

Rogamos que ante cualquier duda se comuniquen con su federación que los represente a efectos de no incurrir en errores.

SILVIA TORRES
Secretaria

SERGIO ANTONINI
Presidente